

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA CON FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----



Datos protegidos por el artículo 116 de la LGTAIP y el Artículo 56 de la LTAIPEO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinte de noviembre de dos mil veinte, encontrándose reunidos en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Miguel Hidalgo, número doscientos quince, en el Centro de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente, Contadora Pública Milagros Violeta García Vásquez, Vocal “A”, Contador Público Luis Alberto Reyes González, vocal “B”, Ciudadana Elsa Rasgado López, Vocal “C”, Licenciada Felicitas Díaz Vázquez, Comisaria, y como invitado el Servidor Público, Ingeniero Fidencio Servín Juárez, Jefe de Unidad del Área de Informática, asistidos por el Licenciado Juan Edy García Coronado, Secretario Técnico quien autoriza y da fe; todos reunidos con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, en atención a la convocatoria emitida con fecha dieciocho de noviembre de la presente anualidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, y 26, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con el diverso, 17, fracciones I, inciso a), y II, inciso a), segunda parte, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

Enseguida, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, solicita al Secretario Técnico, proceda al pase de lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. - - - -

Acto seguido, el Secretario Técnico procede a realizar pase de lista de asistencia, hecho lo anterior, informa; *“Magistrado Presidente, en términos*

de lo dispuesto por los artículos 24, fracción III, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 17 fracción IV, inciso a), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, manifiesto a usted, que existe quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca”. - - - - -

Consecuentemente, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara Presidente del Comité expresa: *“Siendo las doce horas con diez minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, declaro formalmente abierta la presente sesión y válidas las determinaciones que en la misma se tomen; por lo que solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día y hecho que sea lo anterior, someta a votación la aprobación del mismo”. - - - - -*

En cumplimiento a lo ordenado, el Secretario Técnico, da cuenta con el orden del día contenido en la convocatoria emitida el dieciocho de noviembre del año en curso, misma que es del tenor literal siguiente: **1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2.- APERTURA DE LA SESIÓN; 3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA; 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. 5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE “NO BREAK” PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. 6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. 7.- ASUNTOS GENERAL. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** hecho lo anterior, se somete a votación la aprobación del orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

A continuación, el Magistrado Presidente determina: *“al haberse desahogado los tres primeros puntos del orden del día, se instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el punto siguiente”. - - - - -*

Por tanto, el Secretario Técnico manifiesta: *“Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 4, consistente en **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.*** - - - - -



Datos protegidos por el artículo 116 de la LGTAIP y el Artículo 56 de la LTAIPEO

En uso de la voz el Magistrado Presidente manifiesta: *“Como es del conocimiento de los integrantes de este Comité, actualmente diversos compañeros del Tribunal utilizan equipo de cómputo obsoleto que no responde a las necesidades de velocidad que se requiere para el eficiente desarrollo de sus actividades, además de que se encuentran en malas condiciones, derivado del transcurso del tiempo, así como del uso constante, siendo la herramienta principal para el buen desempeño de las labores de los empleados de este Tribunal, es por ello, que someto a consideración del Comité, la compra de equipo de cómputo para para cubrir algunas de las necesidades de este órgano jurisdiccional, que se detallan, y los cuales son descritos en las cotizaciones, mismas que quedan a disposición de los presentes, y que contienen en lo general lo siguiente:*

N °	CA NT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 1 *****	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 2 *****	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 3 DISTRIBUCIONES FURGONES DE RL DE C V
1	10	Equipo ensamblado procesador corei3, mother board Gigabyte,4gb de ram, disco duro sólido de 240 Gb	8,704.40	87,043.97	9,331.11	93,311.10	12,610.08	126,100.80
2	12	Monitor AOC 20E1H, 20 pulgadas. 200 cd/m2, 1600 x 900 Pixeles ,Negro	1,913.34	19,133.40	2,629.41	26,294.10	2,266.74	22,667.40
3	12	Kit de teclado y mouse PERFECT CHOICE, Estándar, Negro, 10 m, 1600 DPI	258.72	2,587.20	280.53	2,805.30	490	4,900.00
SUBTOTAL				108,764.57		122,410.50		153,688.20
I.V.A.				17,402.33		19,585.68		24,586.91
TOTAL				\$ 126,166.90		\$ 141,996.18		\$178,255.11

Acto seguido, el Magistrado Presidente, solicita al Ingeniero Fidencio Servín Juárez, oriente a los integrantes de este Comité respecto a las dudas e inquietudes relacionadas con los bienes adquirir basándose para ello, en su experiencia y conocimientos técnicos con que cuenta, y manifieste en base a ello, cual es la mejor propuesta en cuanto a calidad y precio. - - - - -

Por lo que en uso de la voz, el Ingeniero Fidencio Servín Juárez, manifiesta; *“Que las tres cotizaciones presentadas cumplen con los requerimientos formulados por la Unidad de Informática de este Tribunal, tomando en*

*consideración que lo equipos de cómputo de marcas reconocidas actualmente se encuentran muy por encima del costo de los equipos de cómputo ensamblados, lo cual limitaría la capacidad adquisitiva de la institución, de ahí que se hubiera sugerido la adquisición de equipos ensamblados con las características que contienen las propuestas remitidas por los proveedores; hechas las anteriores manifestaciones advierto que las correspondientes a los proveedores ***** y DISTRIBUCIONES FURGONE S.A. DE R.L. DE C.V. sus precios son más elevados; así mismo, les hago del conocimiento que la cotización del proveedor *****, los productos que ofrece tienen características similares a las de equipos de cómputo de marca, que con base a mi conocimiento y experiencia, resultan ser óptimos para cubrir los requerimientos de este Tribunal, máxime que sus precios son más bajos que los ofertados por los otros proveedores; motivo por el cual, sugiero la adquisición de los productos descritos en la cotización del proveedor *****, mismos que ofrecen calidad y buen precio. - - - - -*

Una vez escuchadas las sugerencias del Ingeniero Fidencio Servín Juárez y analizadas las propuestas, el Secretario Técnico, somete a votación de los presentes las cotizaciones anteriormente citadas, resultando aprobada por unanimidad de votos la cotización del proveedor *****, por un monto total de *****misma que garantiza calidad a menor precio.- - - - -

Agotado el presente punto del orden del día, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En cumplimiento a lo anterior, el Secretario Técnico manifiesta, “el siguiente punto corresponde es el número 5, consistente en **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE “NO BREAK” PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.** - - - - -

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité manifiesta: “Como es de su conocimiento, recientemente este Tribunal que represento, firmo convenios de Interconexión Tecnológica y Reconocimiento de Firma



Electrónica, celebrados con el Consejo de la Judicatura Federal, estos convenidos tienen como propósito, establecer las acciones necesarias para el uso gratuito de la FIREL en los procesos, trámites y servicios electrónicos, por ello, este Tribunal tiene que cumplir con ciertos parámetros para el buen funcionamiento del sistema de interconexión, por lo que se ve en la necesidad de comprar “no break”, memorias RAM y Discos Duros, cubriendo así los requisitos mínimos que exigen los convenios antes citados, es por ello, que someto a consideración del Comité, la compra de equipo señalados, los cuales son descritos en las cotizaciones, mismas que quedan a disposición de los presentes, y que contienen en lo general lo siguiente

Datos protegidos por el artículo 116 de la LGTAIP y el Artículo 56 de la LTAIPEO

N °	CA NT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 1 *****	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 2 *****	PRECIO UNIT	PROVEEDOR 3 DISTRIBUCIONES FURGONES DE RL DE C V
1	2	Disco duro Dell 2tb, 7.2k Sas 3.5 para R710	5,300.00	10,600.00	5,543.69	11,087.38	5,825.00	11,650.00
2	2	Memoria Ram Dell 2X 8GB para R710	5,800.00	11,600.00	6,066.68	12,133.36	6,373.00	12,746.00
3	2	No- break Industrias Sola Basic Microsr 1000 VA, 650W, Color blanco	2,790.00	5,580.00	2,918.28	5,836.56	3065.00	6,130.00
SUBTOTAL				27,780.00		29,057.30		30,526.00
I.V.A.				4,444.80		4,649.17		4,884.16
TOTAL				\$ 32,224.80		\$ 33,706.47		\$35,410.16

Acto seguido, el Magistrado Presidente, solicita al Ingeniero Fidencio Servín Juárez, oriente a los integrantes de este comité respecto a las dudas e inquietudes relacionadas con los bienes adquirir basándose para ello, en su experiencia y conocimientos técnicos con que cuenta, y manifieste en base a ello, cual es la mejor propuesta en cuanto a calidad y precio. - - - - -

Por lo que en uso de la voz, el Ingeniero Fidencio Servín Juárez, manifiesta; “Para mayor conocimiento de ustedes les informo que la Unidad de Informática oportunamente hizo del conocimiento que para el correcto desarrollo de los convenios de interconexión suscritos por este Tribunal, se requiere cumplir con ciertos parámetros para el buen funcionamiento del Sistema de Interconexión, es por ello que se requieren de dos discos duro con capacidad de 2 terabits para almacenamiento de información, y dos memorias RAM de capacidad 2x8 gigabits, con la finalidad de que el sistema que se tiene en este Tribunal ejecute a mayor velocidad los programas, además de la adquisición de dos “no break” con capacidad de 1000 VA, 650

watts, mismos que ayudan a proteger el sistema operativo de las computadoras y permiten seguir trabajando en caso de un apagón, lo que previene la pérdida de información, y protege los equipos contra picos y variaciones de voltaje; por lo que, de las tres cotizaciones presentadas, advierto que las correspondientes a los proveedores ***** y DISTRIBUCIONES FURGONE S.A. DE R.L. DE C.V., si bien cumplen con los requisitos necesarios que exigen las necesidades de este órgano jurisdiccional sus costos son muy elevados; así mismo, les hago del conocimiento que la cotización del proveedor *****, contiene las exigencias necesarias para cubrir los requerimientos de este Tribunal, a menor precio, motivo por el cual, sugiero la adquisición de los productos descritos con el proveedor *****, mismos que ofrecen calidad y buen precio.. - - - - -

Una vez escuchadas las sugerencias del Ingeniero Fidencio Servín Juárez y analizadas las propuestas, el Secretario Técnico, somete a votación de los presentes las cotizaciones anteriormente citadas, resultando aprobada por unanimidad de votos la cotización del proveedor *****, por un monto total de ***** misma que garantiza mayor calidad a menor precio. - - - - -
- - - - -

Agotado el presente punto del orden del día, el Magistrado Manuel Velasco alcántara Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

el Secretario Técnico manifiesta, “el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número **6**, consistente en **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.** - - - - -

En uso de la palabra el Presidente del Comité manifiesta: “Como es del conocimiento de los integrantes de este Comité, actualmente diversos compañeros del Tribunal cuentan con impresoras en malas condiciones, derivado del uso constante, lo que ha originado el desgaste de estos equipos, es por ello, que someto a consideración del Comité, la compra de impresoras para para cubrir algunas de las necesidades de este órgano



THE JOURNAL OF THE
AMERICAN SOCIETY OF
JOURNALISTS

Datos protegidos por el artículo 116 de la LGTAIP y el Artículo 56 de la LTAIPEO

Por lo que en uso de la voz, el Ingeniero Fidencio Servín Juárez, manifiesta; *“La Unidad de Informática sugirió no adquirir impresoras multifuncionales si no que únicamente fueran impresoras de uso rudo, cuyos componentes son más resistentes y sus cartuchos de tinta más económicos; motivo por el cual de las tres cotizaciones presentadas, advierto que las correspondientes a los proveedores ***** y DISTRIBUCIONES FURGONE S.A. DE R.L. DE C.V., no contienen detalles de los productos que se ofrecen; así mismo, les hago del conocimiento que la cotización del proveedor ***** , contiene la descripción de los productos que ofrece en forma más detallada, productos que en base a mi conocimiento y experiencia, resultan ser óptimos, ya que por la cantidad de impresiones son más duraderas, el rodillo es más resistente, además se tiene mayor velocidad al imprimir; motivo por el cual, sugiero la adquisición de los productos descritos en la cotización del proveedor ***** , mismos que ofrecen calidad y buen precio, debido que los proveedores restantes al no detallar características ni marcas de sus productos se correría el riesgo de adquirir productos de mala calidad y a precio elevado. - - - - -*

Una vez analizadas las propuestas, el Secretario Técnico, somete a votación de los presentes las cotizaciones anteriormente citadas, resultando aprobada por unanimidad de votos la cotización del proveedor *****, por un monto total de *****. -----

Acto seguido, agotado el presente punto del orden del día, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida, el Secretario Técnico manifiesta, *“El siguiente punto del orden del día corresponde al número 7, consistente en **ASUNTOS GENERAL**.* - - -

En uso de la palabra el Presidente del Comité manifiesta.” *Al no haber asuntos generales que abordar, solicito al secretario técnico dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.”.* -----

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta, “Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde *al número 10, consistente en **CLAUSURA DE LA SESIÓN***”. -----

En uso de la palabra el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, manifiesta: *“habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, procedo a la clausura de la sesión, motivo por el cual, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, declaro clausurada la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, convocada para la presente fecha.”*-----

Por lo que no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE. DOY FE.** -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA**



**CONTADORA PÚBLICA MILAGROS VIOLETA GARCÍA VÁSQUEZ
VOCAL “A”.**

**CONTADOR PÚBLICO LUIS ALBERTO REYES GONZÁLEZ,
VOCAL “B”**

**CIUDADANA ELSA RASGADO LÓPEZ,
VOCAL “C”**

**LICENCIADA FELÍCITAS DÍAZ VÁSQUEZ
COMISARIA**

**INGENIERO FIDENCIO SERVÍN JUÁREZ
INVITADO**

**LICENCIADO JUAN EDY GARCÍA CORONADO
SECRETARIO TÉCNICO**

Datos
protegidos
por el
artículo
116 de la
LGTAIP y
el Artículo
56 de la
LTAIPEO